

LAS CONDES, 19 MAR. 2015

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alcaldicio N° 652/P2015 del 19 de Enero de 2015, que instruye Investigación Sumaria a Funcionarios indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Vista del Investigador; Inf. N° 435 del 13 de Marzo de 2015 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 2894 de fecha 13 de Marzo de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010

### DECRETO

**1.- PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio N° 652/P2015 del 19 de Enero de 2015.

**2.- ELEVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio N° 652/P2015 del 19 de Enero de 2015, en contra de funcionarios indeterminados de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**3.- DESIGNASE**, Fiscal a don **HUGO ANGEL GREBE**, RUT: [REDACTED] Planta grado 5º, planta profesional, dependiente del 1er Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

**4.-** La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA.

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.



JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Depto. de Recursos Humanos  
Fiscal  
Of. de Partes